ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	VASEPRINT SAS			
IDENTIFICACIÓN:	804.009.868	DV:	3	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	9511	RESPONSABILIDAD: DIAN PN PJ X		
	DECLARA	SI X---- NO-----		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS			
SUPERVISOR:	SANDRA YADIRA OSORIO TASCO TÉCNICO ADMINISTRATIVO SGG			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO DE CONTRATO:	CD–SOC–2025-170	FECHA:	02/10/2025	
OBJETO:	"PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER"			
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de HASTA EL DIECISIETE (17) DICIEMBRE, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2025.			
VALOR:	$10.000.000,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8396956	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00962	**FECHA:** 25/09/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00194	**FECHA:** 06/10/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.Total Gastos administración central 2.1. Funcionamiento 2.1.2. Adquisición de bienes y servicios 2.1.2.02 Adquisiciones diferentes de activos 2.1.2.02.02 Adquisición de servicios 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 2.1.2.02.02.008.03 87130 Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos.			
FORMA DE PAGO:	Para los efectos fiscales y legales dicha contraprestación se pagará al contratista, mediante: (i) Dos (02) actas mensuales contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE($4.000.000), y (ii) Un último pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000) a la fecha de terminación del plazo del contrato, los pagos se efectuarán previa entrega de los informes de las actividades por parte del CONTRATISTA de conformidad a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el MUNICIPIO, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	06/10/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/12/2025			

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$00,00	
PRIMER PAGO REALIZADO: Fecha: 11/11/2025		$4.000.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO: Fecha: 10/12/2025		$4.000.000,00
TERCER PAGO REALIZADO: Fecha 18/12/2025		$2.000.000,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$00,00
SUMAS IGUALES	**$10.000.000,00**	**$10.000.000,00**

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro-Santander, ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ alcalde Municipal y **JESÚS NAHIN MENESES ANGARITA** identificado con Cedula de Ciudadanía Número: 13.376.582 en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica que contrata. Contratista para suscribir Acta de Terminación y/o liquidación por mutuo acuerdo de: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** número: **CD–SOC–2025-170**, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Que el municipio del Socorro celebró el contrato de prestación de servicios número CD–SOC–2025-170 del 02 de Octubre de 2025, con **VASE PRINT SAS**, cuyo objeto es "PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER"

2.Que con base en el acta de recibo final suscrita el 18 de Diciembre de 2025 entre el supervisor y contratista se ha constatado que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y que la ejecución del contrato fue de $10.000.000,00 MCTE.

3.Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato.

4.Que se hace constar que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de seguridad social registrado en la planilla la No 35755627 del mes de Diciembre y Enero de 2025.

5.Que según el numeral 9 causales de terminación: Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non ademplenti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios **CD–SOC–2025-170** del 02 de Octubre de 2025, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desvanencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedaran a PAZ Y SALVO , sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, 29 DIC 2025

Contratante

ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde Municipal

Contratista

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
RL.Vaseprint S.A.S